



**AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA**
(Córdoba)

Expediente GEX nº: 598-2020

Procedimiento: Bases para la elaboración de una bolsa de trabajo para cubrir el puesto de:
TAQUILLEROS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

**Decreto aprobando LISTADO DEFINITIVO DE LA BOLSA DE TAQUILLEROS/AS DEL
AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA**

DECRETO DE ALCALDÍA

**D. FRANCISCO BUENESTADO SANTIAGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA (CÓRDOBA), DECRETO;**

Visto que, mediante Resolución de la Alcaldía nº 89/2020, de fecha 18 de junio de 2020 se aprobaron las Bases para la elaboración de una Bolsa de Trabajo para cubrir puestos de TAQUILLEROS/AS del Ayuntamiento de Conquista.

Resultando que la Comisión Técnica de Selección se reunió, en sesión de 1 de julio de 2020, para baremar la solicitud presentada por el interesado, procediéndose a la publicación del listado provisional que la Comisión elaboró durante cinco días naturales, durante dicho periodo se han presentado subsanaciones, tal y como consta en el Certificado de Secretaría emitido al efecto.

Resultando que la Comisión Técnica de Selección se volvió a reunir, en sesión de 8 de julio de 2020, para comprobar la documentación presentada y proceder a la baremación definitiva.

Resultando necesario proceder a la publicación del listado definitivo que ha resultado tras el procedimiento de creación de la Bolsa de Trabajo para cubrir el puesto de TAQUILLEROS/AS del Ayuntamiento de Conquista en cumplimiento de lo establecido en las Bases que regulan el presente procedimiento.

En ejercicio de las competencias previstas en la legislación de Régimen Local, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Listado de valoración de las solicitudes presentadas para la creación de una Bolsa de Trabajo para cubrir el puesto de TAQUILLEROS/AS del Ayuntamiento

C/ Mayor, nº 16

C.I.F.: P-1402000-B

14.448. Conquista (Córdoba)

Tfno. 957 15 94 45 Fax. 957 15 94 61

ayuntamiento@conquista.es

Código seguro de verificación (CSV):

FCEF F6B6 1C46 A6BE 3135



FCEFF6B61C46A6BE3135

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 9/7/2020

Num. Resolución:

2020/00000105

Insertado el:

09-07-2020

de Conquista, que figura como Anexo.

SEGUNDO.- Proceder al llamamiento de las personas incluidas en dicha Bolsa de Trabajo, según el orden establecido y en función de las necesidades de personal que esta Alcaldía vaya detectando.

TERCERO.- Proceder a la publicación de los listados definitivos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Conquista.

Dado en Conquista por el Sr. Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Mayor, nº 16

C.I.F.: P-1402000-B

14.448. Conquista (Córdoba)

Tfno. 957 15 94 45 Fax. 957 15 94 61

ayuntamiento@conquista.es

Código seguro de verificación (CSV):

FCEF F6B6 1C46 A6BE 3135



FCEFF6B61C46A6BE3135

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 9/7/2020

Num. Resolución:

2020/00000105

Insertado el:

09-07-2020

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO BOLSA TAQUILLEROS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

ROCÍO ANDÚJAR BUENESTADO	4,5 PUNTOS
ISABEL MARÍA BUENESTADO FERNÁNDEZ	4,5 PUNTOS
ENRIQUE GUILLENA CHICO	4,5 PUNTOS
ANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ	3 PUNTOS
MARÍA FERNÁNDEZ CASTILLEJO	2,8 PUNTOS
MARINA CEPAS MORENO	0,1 PUNTOS

C/ Mayor, nº 16

C.I.F.: P-1402000-B

14.448. Conquista (Córdoba)

Tfno. 957 15 94 45 Fax. 957 15 94 61

ayuntamiento@conquista.es

Código seguro de verificación (CSV):

FCEF F6B6 1C46 A6BE 3135



FCEF F6B6 1C46 A6BE 3135

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 9/7/2020

Num. Resolución:

2020/00000105

Insertado el:

09-07-2020